



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de agosto de 1989

Número 41

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS HIDRAULICOS

SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso de acuacultura las aguas del manantial Chalchihuapan, municipio de Tenancingo, Méx.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos.—Comisión Nacional del Agua.—Subdirección General de Administración del Agua.—Gerencia de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos.—Subgerencia de Administración y Control de Aguas Superficiales. Cauces y Zonas Federales.—Expediente: 201/55696.—Antecedente: (290) y, (526).

SOLICITUD DE CONCESION PRESENTADA POR EL C. EDUARDO GUERRERO SANCHEZ PARA APROVECHAR EN USO DE ACUACULTURA LAS AGUAS DEL MANANTIAL CHALCHIHUAPAN, LOCALIZADO EN JURISDICCION DEL MUNICIPIO DE TENANCINGO ESTADO DE MEXICO, LA CUAL SE PUBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 125 DE LA LEY FEDERAL DE AGUAS A FIN DE QUE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE CONSIDEREN PERJUDICADAS CON EL APROVECHAMIENTO PRESENTEN POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD ANTE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, EN MEXICO, D.F., O EN ALGUNA DE SUS GERENCIAS EN LOS ESTADOS EN UN PLAZO DE 30 (Treinta) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION

“C DIRECTOR GENERAL DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA.—El C. Eduardo Guerrero Sánchez, que recibe notificaciones en Lomas Altas No. 134, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. ante usted comparezco para solicitar concesión de las aguas del Manantial Chalchihuapan, localizado en jurisdicción del municipio de Tenancingo, Estado de México para uso de acuacultura con un gasto de 70 litros por segundo a razón de 24 horas diarias durante 365 días comprendidos en los meses de enero a diciembre hasta completar un volumen en este período de 2'207 520 metros cúbicos. Las aguas se derivan en la margen izquierda del arroyo que forma este manantial en un lugar denominado Chalchihuapan, que dista aproximadamente a 300 metros aguas abajo de la Carretera Toluca-Tenancingo, el agua se utilizará para crear y cultivar Trucha Arco Iris.—Protesto a usted mi respeto y Atenta consideración.—Chalchihuapan a 12 de marzo de 1988.—Firma ilegible.

ESTA SOLICITUD PADRA SER AJUSTADA POR LA COMISION NACIONAL DEL AGUA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE AGUAS Y NORMAS VIGENTES.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 21 de julio de 1989.—El Subdirector General, Jaime Sancho y Cervera.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial, Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 4 de agosto de 1989)

Tomo CXLVIII | Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de agosto de 1989 | No. 41

SUMARIO:**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE AGRICULTURA Y RECURSOS
HIDRAULICOS**

SOLICITUD de concesión para aprovechar en uso de acuacultura las aguas del manantial Chalchihuapan, municipio de Tenancingo, Méx.

AVISOS JUDICIALES: 3124, 3121, 3123, 3127, 3128, 3129, 3130, 3131, 3132, 3133, 3134, 3133, 3136, 3137, 3138, 3139, 3140, 3141, 3142, 3143, 3145, 3146.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3122, 3125, 3126, 3147, 2988, 2989, y 3144.

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTOS****SUCESION DE CESAR HAHN CARDENAS**

REPRESENTADA POR SU ALBACEA

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN

MARIA FLOR HERNANDEZ SIMON en el expediente número 474/89, que se tramita en este juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 29 (antes lote número 27) de la manzana número 131 de la colonia El Sol, de esta ciudad, que mide y linda: al norte 20.00 m con lote 28; al sur 20.00 m con lote 30; al oriente 10.00 m con calle 22; al poniente 10.00 m con propiedad de señor Antonio Martínez, lote 22, con una superficie de 200.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o por gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a trece de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acós. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3124.—29 agosto, 8 y 20 septiembre.

ELOISA GÓMEZ DE VALDEZ Y

AUCIA GÓMEZ DE ROMERO

MARIA DE JESUS RAMÍREZ PALACIOS en el expediente marcado con el número 245/89, que se tramita ante este H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil la usucapión del lote de terreno número 10 de la manzana 8 de la supermanzana 43, de la colonia Ampliación Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.15 m con lote 9; al sur 17.15 m con lote 11; al oriente 9.00 m con lote 32; al poniente 9.00 m con calle san Angel, con una superficie total de 154.35 m. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado; con el apercibimiento que de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se les harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los siete días del mes de abril de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3124.—29 agosto, 8 y 20 septiembre.

Señor GUADALUPE AMADO UGALDE

FEDERICO GONZALEZ AMADO en el expediente marcado con el número 481/89, que se tramita ante este H. juzgado la demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión del lote de terreno número 18, de la manzana 90, de la colonia José Vicente Villada de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 19; al sur 21.50 m con lote 17; al oriente: 15.00 m con lote 15, al poniente: 10.00 m con calle Tacubaya, con una superficie total de 215.00 m. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto a contestar la demanda quedando en la secretaría de este juzgado a su disposición las copias simples de traslado, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo siguiéndose el juicio en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por estrados de este H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3124.—29 agosto, 8 y 20 septiembre.

CARMEN CASTAÑEDA ESPINOZA

MARGARITO CANALES CURIEL en el expediente número 478/89 que se tramita en este juzgado, demanda en la vía ordinaria civil divorcio necesario, mediante las siguientes cláusulas, a):—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por las cláusulas que más adelante señalaré b) —La liquidación de la sociedad conyugal que tenemos celebrada c) —El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Ignorando su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, de no hacerlo se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 de la ley invocada, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los doce días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acós. P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

3124.—29 agosto, 8 y 20 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. No. 233/89, MAYOLO SORIANO BALBUENA promueve diligencias de información al perpetuum, respecto al predio denominado "Tlalcomulco", ubicado en San Juan Tepeocuilco, municipio de Atlautla, México, mide y linda: norte: 295.00 m con Lorenza Echéz; sur: 337.00 m con Cándido Villanueva; oriente: 38.80 m con Inés Hernández; ponente: 34.00 m con barranca el cual tiene una superficie de 11,502 m².

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

3121.—29 agosto, 1 y 6 septiembre

Exp. 1052/89 MAYOLO SORIANO BALBUENA promueve diligencias información al perpetuum respecto al predio rústico particular denominado "Aguatlaipan" ubicado en San Juan Tepeocuilco, municipio de Atlautla, México, que mide y linda, norte: 127.00 m con Felipe Valencia sur: 157.00 m con Ignacio Mejía; oriente: 54.00 m con barranca y poniente: 54.00 m con barranca.

Publíquese tres veces, tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, dado en Chalco, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos. Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

3121.—29 agosto, 1 y 6 septiembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUA AZUL, S. A. DE C. V.

JOSEFINA CHAVERO DE ANAYA le demandó en la vía ordinaria civil de usucapion, el lote de terreno número 31, de la manzana 58, de la colonia Agua Azul de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 30; al sur: 17.00 m con lote 32; al oriente: 9.00 m con calle Lago Peypus, y al poniente: 9.00 m con lote 10 con una superficie total de 153.00 m². Haciéndose de su conocimiento que deberá de apersonarse al presente juicio dentro del término de treinta días los cuales empezarán a contar al día siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, con el apercibimiento que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las de carácter personal le surtirán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dadas en Ciudad Nezahualcóyotl, a los cinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

3123.—29 agosto, 8 y 20 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

Señora MARICELA GUERRERO POBLANO en los autos del expediente número 255/989, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, el señor LUCIO SEVERO GARCIA promovió por su propio derecho juicio ordinario civil sobre patria de la patria póstula por la causal establecida en la fracción III del artículo 436 del Código Civil, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil vigente en el Estado de México.

Para su publicación por edictos por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de circulación en esta ciudad de Zumpango, México, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

3127.—29 agosto, 8 y 20 septiembre

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EUGENIO BAUTISTA GODINEZ bajo el expediente número 337/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto de un terreno ubicado en el dieciséis en términos del Barrio 1o San Miguel del poblado de San Juan Zitlaltenec perteneciente al municipio y distrito de Zumpango, México el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 30.00 m con Vicente Ramos; al sur: 27.00 m con drenaje; al oriente: 406.00 m con canal (canalito de agua rrieta) y al poniente: 400.00 m con Aureliano Bautista con una superficie de 11,400.00 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altaurano.—Rúbrica.

3128.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JOSE LUIS GONZALEZ MELCHOR bajo el expediente número 338/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto de un predio ubicado en la Ranchería de Buenavista sin número específico de identificación, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 33.48 m con camino vecinal; al sur: 33.52 m con calle privada; al oriente: 53.44 m con Pablo Irujo y al poniente: 33.43 m con Vicente Rodríguez Olascoaga y/o Guillermina Nápoles de Rodríguez con una superficie de 1,790.33 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

3129.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

J. CARMEN RAMIREZ MENDOZA bajo el expediente número 285/89, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria sobre diligencias de inscripción judicial, respecto de un predio sin número específico de identificación ubicado en camino sin nombre en el lugar conocido como la "Vega", en el Barrio de San José, del municipio de Tequixquiac, perteneciente a este distrito judicial de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 58.40 m con Julio Martínez; al oriente: 67.40 m con Alejo Anaya; al norte: 193.00 m con Alejo Anaya; al oriente: 34.40 m con camino; al sur: 287.00 m con Feby Sanchez, Estenislac Villegas y Carmen Paredes; al poniente: 160.00 m con Rafael Montaño y Julio Martínez, con una superficie aproximada de 21,015.42 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico local de circulación en esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los tres días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, Lic. J. Eduvigés Nava Altamirano.—Rúbrica.

3130.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO**

EDICTO

EULALIA PIEDAD RODRIGUEZ SANCHEZ bajo el expediente número 359/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto de un predio ubicado en calle de Ravón sin número en términos de la segunda sección del Barrio de Santiago de esta ciudad de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 38.15 m con J. Guadalupe Luna Martínez; al sur: 29.10 m con Bonifacio Tana Martínez; al oriente: 10.00 m con calle de Ravón y al poniente: 10.00 m con Osbaldo Luna Martínez, con una superficie de 391.25 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.**—Rúbrica.

3111.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO**

EDICTO

REMEDIOS GARCIA SANCHEZ DE LOZANO bajo el expediente número 377/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inscripción judicial, respecto del predio sin número específico ubicado sobre calle de Herreros en el poblado de San Pedro de la Laguna, perteneciente a este distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 61.35 m con terreno sobrante del vendedor señor Pedro Rodríguez Manroy; al sur: 61.35 m con Melitón Avila, actualmente Roberto Deaquino; al oriente: 29.34 m con Pablo Zúñiga, hoy sucesión Ezequiel Zúñiga Galicia y Consuelo Zúñiga Galicia; al poniente: 29.09 m con calle de Herreros con una superficie de 1790.60 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en esta ciudad por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintitrés días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.**—Rúbrica.

3132.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO**

EDICTO

JUAN PARDINES CASTILLO bajo el expediente número 336/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado en avenida González Ortega y calle Siete de Marzo, Barrio de San Martín, de San Andrés Jalisco y distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 45.50 m con calle Siete de Marzo; al sur: 45.90 m con Ana Molina Vda de Ramírez; al oriente: 41.60 m con Manuel Viesco y al poniente: 44.50 m con avenida González Ortega con una superficie de 1.938.91 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días en cada uno de ellos por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.**—Rúbrica.

3133.—29 agosto, 1 y 6 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO**

EDICTO

PASCUAL MATILDE HERNANDEZ HERNANDEZ bajo el expediente número 335/979, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un predio ubicado sobre segundo callejón de Federico Gómez identificado con el número uno, en términos de la segunda sección del Barrio de Santiago, perteneciente a este municipio de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.20 m con María Guadalupe López Tapia; al sur: 11.20 m con Pedro Campos y Sue de Abraham Espejel; al oriente: 16.50 m con María Guadalupe López Tapia; al poniente: 16.50 m con segundo Callejón de Federico Gómez con una superficie de 250.80 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días en cada uno de ellos por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.**—Rúbrica.

3134.—29 agosto, 1 y 6 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE ZUMPANGO**

EDICTO

GELACIO MARTINEZ HAREZ bajo el expediente número 353/989, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de cinco años, respecto de un terreno ubicado sobre avenida Juárez en el Barrio de Melonco de Santa Ana Nahuatlpan, distrito de Zumpango, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 106.30 m con Rosalío Moncayo Luna; al sur: 93.70 m con Avenida Juárez; al oriente: 100.80 m con Jorge Hernández Olascoaga y al poniente: 71.50 m con calle Catorce de Junio y 34.00 m con calle Industria y Comercio, con una superficie de 19.531.64 m².

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días en cada uno de ellos por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los once días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, **Lic. J. Eduviges Nava Altamirano.**—Rúbrica.

3135.—29 agosto, 1 y 6 septiembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC**

EDICTO

GRISELDA FRAGOSO Y LEOBARDO ORTEGA SALINAS promueve diligencias de inscripción judicial, en el expediente número 949/59, respecto del predio "Sin Nombre", de forma regular, ubicado en calle de Emiliano Carranza sin número con domicilio corrido en la ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda: al norte: 8.60 m colinda con el señor Morfin; al sur: 8.60 m colinda con calle sin nombre; al oriente: 19.70 m colinda con la señora Rosa Ortega; al poniente: 19.70 m colinda con la señora Blanca Ortega Fragoso, con superficie de 169.42 m² ciento sesenta y nueve metros cuadrados, con cuarenta y dos centímetros cuadrados.

El juez admitió las presentes diligencias ordenado su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley Ecatepec de Morelos, México, a 13 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario **Lic. Fernando Galván Romero.**—Rúbrica.

3136.—29 agosto, 12 y 23 septiembre.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
EDICTO**

En el expediente número 376/89, el señor VICTOR GUERRERO GONZALEZ promueve diligencias de información de dominio, para acreditar que en la calle Santos Degollado sin número en la localidad de Santa María Atarascuillo, municipio de Lerma de Villada Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de ley, un inmueble que mide y linda; al norte: colinda con Páscido Villavicencio, en una medida de 35.50 metros treinta y cinco metros con cincuenta centímetros; al sur: colinda con Melquíades Villavicencio, en una medida de 55.50 metros treinta y cinco metros con cincuenta centímetros; al poniente: en diecinueve metros con sesenta y cinco centímetros y colinda con calle, al oriente: en veinte metros con cincuenta centímetros y colinda con el señor Urbano Rojas Colín.

El C. juez dio entrada a la correspondiente solicitud y ordenó la expedición de los edictos para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley Lerma de Villada, Méx., a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendiceta Carbajal.—Rúbrica.

3137.—29 agosto, 1 y 6 septiembre

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO**

DELFINO MARTINEZ SANCHEZ ha promovido ante este juzgado diligencias de jurisdicción voluntaria de información de dominio, sobre una fracción de terreno que se encuentra ubicada en San Felipe Tlahuacmilolpan, México, el cual tiene una superficie de 10,000 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 m con Juana Mejía; al sur: 100.00 m con Perdomo Serrano; al oriente: 100.00 m con María Arsaluz N. y Clara Arsaluz, al poniente: 100.00 m con Norberto Mejía A.

El C. juez ha dado entrada a su promoción y ordenado su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quien pueda interesar la promoción y de darse con algún derecho lo deduzca en términos de ley.—Toluca, México, 23 de agosto de 1989.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P. de Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

3138.—29 agosto, 1 y 6 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHOR Y MARIA DE LOURDES todos de apellidos HAHN SANVICENTE, JESUS VALDEZ ZEPEDA, CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA ambos de apellidos LOPEZ HERRERA Y JAVIER MUÑOZ ANAYA

ISABEL CUAUTENCOS APONTE, en el expediente número 1298/89, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción de lote de terreno número 23 de la manzana 140 ubicado en la calle tres número oficial 46 de la colonia El Sol, de esta ciudad cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote de terreno número 22, al sur: 20.75 m con lote de terreno número 24; al oriente: 10.00 m con calle tres número oficial 46; al poniente: 10.00 m con lote de terreno número 8. Con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y fección Judicial que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los quince días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

3139.—29 agosto, 8 y 20 septiembre.

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN, ALEJANDRO, OTHOR, ERNESTO Y MARIA DE LOURDES HAHN SANVICENTE JESUS VALDEZ ZEPEDA CESAR AUGUSTO HAHN CARDENAS, JUSTINO Y LUCRECIA LOPEZ HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA

YOLANDA MENDOZA VAZQUEZ, en el expediente 1297/89, le demanda la usucapción del lote de terreno 39, de la manzana 146, de la colonia El Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 18; al sur: 20.00 m con lote 20; al oriente: 10.00 m con calle nueve; y al poniente: 10.00 m con lote 4. con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días, contados al siguiente al de la última publicación de este edicto, apercibido que en caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado, se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, apercibido que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, dado el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintinueve de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zedón Colín.—Rúbrica.

3140.—29 agosto, 8 y 20 septiembre.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO**

Expediente número 1200/89.
Segunda Secretaría.

BONIFACIO VELAZQUEZ ARIAS promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de labor temporal de los llamados de común regarimiento denominado "Tehuacuitla", ubicado en términos del municipio de Chicoloapan de Juárez, perteneciente a este distrito judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 106.30 con Lucas Jiménez Lemus; al sur: 107.30 m con Catalino Jiménez Lemus; al oriente: 39.50 m con Donato López; al poniente: 39.20 m con prolongación de Zaragoza; con una superficie total aproximada de 4,202.09 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca, México.—Texcoco, Estado de México a 17 de agosto de 1989.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. J. Jesús Domínguez Gómez.—Rúbrica.

3141.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

**JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
EDICTOS**

JUAN APARICIO GUZMAN, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1037/89, respecto del inmueble denominado "Tepetzicasco", ubicado en la colonia ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, perteneciente a este municipio, con una superficie de 120 m² (ciento veinte metros cuadrados) con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m con Paulino Soto; al sur: 10.00 m con propiedad privada; al oriente: 12.00 m con Soledad Moraes; al poniente: 12.00 m con privada.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 23 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

ALBERTO PORFIRIO GARCIA CERON promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 937/89, respecto del predio denominado "Texulpa", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 14.50 m con Arturo Garrido; al sur: 10.20 m con Rogelio Badillo, al sureste: 2.44 m con derecho de paso; al oriente: 10.30 m con derecho de paso; al poniente: 7.99 m con Matilde González y 4.50 m con Rogelio Badillo; con superficie de 117.00 m² ciento diecisiete metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 8 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

MARIA MARTINEZ AYALA promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 940/89, respecto del predio denominado "El Llano Frac Ia.", ubicado en la colonia Miguel Hidalgo, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 16.00 m con Jorge Martínez; al sur: 16.00 m con Ana Bertha Martínez; al oriente: 11.00 m con calle privada; y al poniente: 11.00 m con propiedad particular; con superficie de 176.00 m² ciento setenta y seis metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec, Méx., a 7 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

ARMANDO SOBERANES SANCHEZ promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 936/89, respecto del predio denominado "Ahuacatula", ubicado en colonia ampliación Santa Clara, perteneciente a Ecatepec de Morelos, México, con superficie de 126.50 m² con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 11.00 m con Julián Rodríguez; al sur: 11.00 m con privada; al oriente: 11.50 m con Celio Ramírez, hoy calle; y al poniente: 11.50 m con Isabel Ortiz.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec, Méx., a 7 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

GABINO TERAN ARREGUIN promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 942/89, respecto del predio denominado "Jajalpa", ubicado en la colonia San Martín de Porres, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 18.62 m con lote número trece; al sur: 18.48 m con Manuel Torres Martínez; al oriente: 11.00 m con calle; y al poniente: 11.60 m con propiedad particular; con superficie de 204.05 m² doscientos cuatro metros cinco decímetros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec, Méx., a 7 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

MARIA VICTORIA RONQUILLO VALERIANO promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 934/89, respecto del predio denominado "La Mora", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 8.65 m con Fermín Ruiz; al sur: 8.65 m con calle Revolución; al oriente: 14.50 m con José Guadalupe Guerrero Sapién, y al poniente: 14.50 m con Juan Carmona; con superficie de 125.42 m² ciento veinticinco metros cuarenta y dos decímetros cuadrados.

El C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y uno de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo a en términos de ley.—Ecatepec, Méx., a 7 de agosto de 1989.—El C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

IGNACIO LUNA LOPEZ promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 932/89, respecto del predio denominado "Zahuatenco", ubicada en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 14.81 m con Carlos Ramón Meléndez, antes Juan Rosales; al sur: 15.07 m con Josefina García Rivero; al oriente: 5.92 m con tercera privada de calle Vicente Guerrero; y al poniente: 5.97 m con Carlos Ramón Meléndez Casiro; con superficie de 88.65 m² ochenta y ocho metros sesenta y cinco decímetros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec, Méx., a 7 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.

3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

CELIA CURIAL BRITO, promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 941/89, respecto del predio denominado "Zacualtitla", ubicado en colonia ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 26.80 m con Miguel Soberanes, hoy Carlos Maya Rodríguez; al sur: 27.00 m con Martín Chávez, antes Feliciano Cabahier; al oriente: 15.35 m con Adalberto Navarro; al poniente: 15.35 m con Manuela Martínez, hoy privada; con superficie de 412.00 m² cuatrocientos doce metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 8 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

GENGVEVA RAMIREZ CORTEZ promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 931/89, respecto del predio denominado "Sacateco", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 13.11 m con Evedo Fragoso; al sur: 13.36 m calle diagonal; al oriente: 25.40 m con callejón; al poniente: 21.70 m con Manuel Rojas; con superficie de 308 m² trescientos ocho metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 8 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

PEDRO MARTINEZ AYALA promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 933/89, respecto del predio denominado "El Alfarr", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda con la fracción "A", al norte: 15.00 m con Pedro Martínez; al sur: 15.00 m con calle; al oriente: 10.30 m con privada; al poniente: 10.30 m con propiedad particular; asimismo la fracción "B" mide y linda: al norte: 15.00 m Ana Bertha Martínez; al sur: 15.00 m Herlinda Ayala; al oriente: 10.50 m privada; al poniente: 10.50 m con propiedad particular, así con una superficie de la fracción "A" 154.50 m² ciento cincuenta y cuatro metros cincuenta decímetros y la superficie de la fracción "B" 157.50 m² ciento cincuenta y siete metros con cincuenta decímetros.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 8 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

JOSE ANASTACIO VILLALOBOS GARCIA promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 935/89, respecto del predio denominado "Miltenco", ubicado en el poblado de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con José Castillo Centeno; al sur: 15.00 m con Jesús Navarro; al oriente: 9.00 m con Eustacio Leal Olvera; al poniente: 9.00 m con calle Pensador Mexicano; con superficie de 135 m² ciento treinta y cinco metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 8 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

GALDINA ROJAS ARELLANO promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 939/89, respecto del predio denominado "El Mezquite", ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 21.00 m con privada; al sur: 14.65 m con Genoveva Avila M.; al oriente: 10.50 m con derecho de paso; al poniente: 9.90 m con Lázaro Hernández; con superficie de 160 m² ciento sesenta metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 8 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

MARIA DEL CARMEN COVARRUBIAS VERGARA promueve diligencias de inmatriculación, en el expediente número 943/89, respecto del predio denominado "Tlalapan", ubicado en el pueblo de Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, mide y linda: al norte: 20.80 m y 20.30 m con Pedro López y Facundo Cedillo; al noroeste: 2.50 m con Santos Luna; al sur: 36.50 m con Pedro del Río; al oriente: 6.50 m con calle Teitecas y 12.95 m con Pedro López; al poniente: 17.50 m con Sofia Pallares y Pedro Lopez; con superficie de 591.00 m² quinientos noventa y un metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, México, a 8 de agosto de 1989.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

VICTOR MANUEL CARBAJAL FLORES promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación en el expediente número 1028/85, respecto del predio denominado "El Llano Fracción 2a" ubicado en la colonia Miguel Hidalgo, Santa Clara, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 15.00 m con Reyna Martínez; al sur: 15.00 m con Jorge Martínez; al oriente: 10.00 m con Antonio Juárez; y al poniente: 10.00 m con privada; con superficie de 150.00 m² ciento cincuenta metros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 22 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

MIGUEL ARANDA BARRERA promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 1052/89, respecto del predio denominado "Atlahutenco", ubicado en la colonia ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, México, el cual mide y linda: al norte: 6.40 m con calle; al sur: 7.20 m con cañal; al oriente: 23.00 m con Raúl Ayala Seberanes; y al poniente: 23.00 m con Sara Aranda Barrera; con superficie de 156.90 m² ciento cincuenta y seis metros noventa decímetros cuadrados.

C. juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y un diario de mayor circulación de esta ciudad, para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 23 de agosto de 1989.—C. Segundo Secretario, Lic. Sonia Aguilera Fuentes.—Rúbrica.
3142.—29 agosto, 12 y 26 septiembre.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

DOMINGO FLORES BERASTEGUI, en representación de mi menor hijo AINOHA FLORES GARMENDIA, promueve bajo el Exp. Núm. 1755/89, diligencias de información ad perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la calle Matamoros esquina Dos de Marzo en el barrio Hacateco, sin número municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda: al norte: 18.65 m con calle Matamoros; al sur: 17.70 m con Fructuoso Núñez; al oriente: 36.20 m con calle Dos de Marzo; al poniente: 36.20 m con Juan Núñez Gallegos; con superficie aproximada de 657.00 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.
3143.—29 agosto 1 y 6 septiembre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente número 1166/89.

C. FRANCISCO VALDIVIA ROSAS promueve diligencias de información ad perpetuam, a efecto de acreditar el fallecimiento de su hermano MARIO VALDIVIA ROSAS, el cual manifiesta que falleció el día 20 de junio de 1971, en San Miguel Coacalchán municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, originario de San Miguel Coacalchán, y nació el 19 de mayo de 1895 y se encuentra registrado en San Miguel Coacalchán, Edo. de México.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se edita en la ciudad de Toluca, Edo. de México. Expedidos en la ciudad de Texcoco, Estado de México, a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos., P.D. Martín López Gordillo.—Rúbrica.
3145.—29 agosto, 1 y 6 septiembre.

JUZGADO 50. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

INMOBILIARIA VAZE

ADOLFO ESPINOZA SILVA, en el expediente número 520/87, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapación del lote de terreno número 3 de la manzana 45, de la colonia Evolución grupo "A", en esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.80 m con lote propiedad de Fausto Morales; al sur: 16.80 m con terreno de Pablo Barba Grande; al oriente: 8.15 m con lote 30; al poniente: 7.40 m con calle Hemiciclo a Juárez, con una superficie de 130.52 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que se fijará en los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en la ciudad de Nezahualcóyotl México, a los once días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.
3146.—24 agosto, 8 y 20 septiembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 376/88, MARTIN FAUSTINO CABALLERO SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tapaxco, municipio de El Oro, distrito de El Oro, mide y linda: norte: 171.05 m con barranca; sur: 57.42 m con Félix Rodríguez, oriente: 73.13 m con barranca; poniente: 251.35 m con carretera a Tapaxco; superficie aproximada de: 23,596.26 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3122.—29 agosto, 1 y 6 septiembre.

Exp. 375/989, MARTIN FAUSTINO CABALLERO SUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Tapaxco, municipio de El Oro, distrito de El Oro, que mide y linda: norte: 44.40 m con barranca; sur: 21.00 m con barranca; oriente: 87.30 m con camino a Tapaxco; poniente: 57.00 m con barranca, superficie aproximada de: 2,536.56 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 22 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Eduardo Rafael Velasco Ramírez.—Rúbrica.

3122.—29 agosto, 1 y 6 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 9666/89, VIDAL ARIAS ARRIAGA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Saltrillo, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, México, mide y linda: norte: 70.00 m con Hilarión Valdés; sur: 70.00 m con Roberto Gómez Hernández, oriente: 39.00 m con camino vecinal; poniente: 59.00 m con Delfino Esquivel Gómez; superficie aproximada de: 2,600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de agosto de 1989.—C. Registrador, Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

3125.—29 agosto, 1 y 6 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Expediente número 729/89, MARGARITA ROMERO PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Capilla, en términos del poblado de Chalmita, municipio de Cuautlan de Arteaga, distrito de Tenancingo, México; teniendo una extensión superficial de 938.00 m², comprendidas dentro de las siguientes medidas y colindancias: norte: 30.00 m con calle a la placita de Chalmita; sur: 26.00 m con Antonia Guasarrama Vazquez y 10.00 m con Elpidio Montes de Oca; oriente: 32.50 m con Elpidio Montes de Oca; poniente: 33.50 m con derecho de vía de la carretera México-Chalmita.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 20 de julio de 1989.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

3126.—29 agosto, 1 y 6 septiembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 183/816/89, HECTOR SILVIO GARCIA AVILA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Matamoros, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Mex., mide y linda: norte: 20.00 m con Enrique Aguirre Alarcón; sur: 20.00 m con Serafín Bobadilla Suárez; oriente: 15.00 m con Serafín Bobadilla Suárez; poniente: 15.00 m con cerrada de Matamoros; superficie aproximada: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a 24 de agosto de 1989.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3147.—29 agosto, 1 y 6 septiembre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 9310 del 15 de junio de 1988, se radicó en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria de la señora MARIA DE JESUS PAULIN NOLASCO VIUDA DE ZARZA. Los herederos IGMASA, GRACIELA, MARGARITA, IGNACIA, LUCILA y ESTEBAN, todos de apellidos ZARZA PAULIN, GUADALUPE, BEATRIZ y ANA de apellidos ZARZA RODRIGUEZ. ESTEBAN ZARZA PAULIN, aceptó el cargo de albacea, agregando que procederá a formular el inventario.

Cuautitlán, Méx., a 7 de abril de 1989.—Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica

2988.—18 y 29 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 2

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

La suscrita licenciada JUDITH PEREZ BRIZ, Notario Dos de Cuautitlán, México, manifiesta que por instrumento 6924 de fecha 30 de julio de 1985, se radicó en la notaría a mi cargo, la sucesión testamentaria de doña SEVERA QUINTIN TORRES VEA DE RODRIGUEZ. El heredero BENJAMIN RODRIGUEZ QUINTIN, aceptó la herencia y el cargo de albacea que le fue conferido agregando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Cuautitlán, Méx., a 21 de julio de 1989.—Atentamente.—Lic. Judith Pérez Briz.—Rúbrica.

2989.—18 y 29 agosto.

NOTARIA PUBLICA NUM. 40

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

JOSE LUIS BORBOLLA PEREZ, Notario Público Número Cuarenta del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago saber, para los efectos del artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

Que por escritura pública número mil, de fecha tres de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, ante la fe del suscrito notario, doña JOSEFINA CRUZ MARTINEZ y don JOSE ANTONIO ANAYA CRUZ, reconocieron la validez del testamento público abierto otorgado mediante escritura 2,636, otorgada ante la fe del Lic. RAUL REYES H., Notario Público No. 36 de la ciudad de Zitácuaro, Michoacán, por doña MARGARITA MATIAS PEREZ, reconocieron los derechos hereditarios que les corresponden y doña JOSEFINA CRUZ MARTINEZ aceptó el cargo de albacea para el que fue instituida, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente a los bienes de la herencia.

Nauzalpan de Juárez, Edo. de Méx., 24 de agosto de 1989.—Rúbrica.

3144.—29 agosto y 7 septiembre.